

ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 4'50 »  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 62

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 27 de Febrero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.968



PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

## D.ª CAYA MARTIN PELAEZ

VIUDA DE GONZALEZ SAN ROMAN  
FALLECIO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1919

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos: D. Luis y D. Antonio González Martín; hijas políticas: D.ª Delfina Fausto y D.ª María del Carmen Carballo; nieto, hermana, hermanos políticos, y la razón social J. José Gómez, S. en C., tíos primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren mañana, 28, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y en las de los reverendos padres Capuchinos (San Francisco), y Salesianos (San Benito y Colegio), y la exposición del Santísimo Sacramento, en la capilla de las Esclavas (Azafranal), serán aplicadas y sufragio de su alma.

A partir del día 29 se dirán, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, a las nueve de la mañana, misas gregorianas.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Valladolid, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Santander, Zamora, etc., etc. tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



CUARTO ANIVERSARIO  
DEL JOVEN

## D. Arturo Pozueta de la Peña

falleció en el Señor el 28 de Febrero de 1916

a los veintidós años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

### Sus padres, tíos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que mañana, día 28, se celebren en la iglesia parroquial de San Martín y en el convento de Religiosas Mares de Pios y en el de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), serán aplicadas en sufragio del alma del finado, así como la Exposición del Santísimo Sacramento, que se verificará el día 29, en el expresado convento de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

## Don Victoriano García Sánchez

que falleció en Salamanca el día 28 de Febrero de 1917

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Cesárea Alonso; hijos: D. Eleuterio, D.ª Claudina, D.ª Gaspara y doña María de la Concepción García Sánchez; hijos políticos: D.ª Agueda Francia, don Agustín Peña, D. Graciliano Cobaleda y D. Abdón Blanco; nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 28 de Febrero de 1920, en las parroquias de San Juan de Sahagún y de Sancti-Spiritus, en los conventos de PP. Carmelitas, Capuchinos y Siervas de San José, y la exposición del día 27 en la capilla de religiosas Esclavas de esta ciudad (calle del Azafranal), y en la parroquia de Quejigal, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Victoriano García Sánchez.

El Rvdo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Zamora, Plasencia y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, el día 28 de Febrero, en las parroquias de San Juan de Sahagún y Sancti-Spiritus, y en los conventos de PP. Carmelitas y Capuchinos y Siervas de San José, de esta ciudad, por el alma del señor D. Victoriano García Sánchez, recibirán la limosna de tres pesetas.

LA VIDA POLITICA

### Tarifas y presupuestos.

Ayer continuó en el Congreso la discusión de la totalidad del proyecto de tarifas ferroviarias, y hoy se comenzarán a discutir los presupuestos de la Presidencia y del Ministerio de Estado.

Esto, que pudiera ser el principio de una tarea legislativa de alguna utilidad para el país, harto de ver cómo se pierde lastimosamente el tiempo en torneos más o menos oratorios, no permite creer que llegue a ser una estimable realidad. La actitud del Conde de Romanones y de sus amigos y la del Sr. Cierva y sus adeptos, así lo hacen temer.

El Gobierno ha hecho cuestión de gabinete y ha provocado en el Congreso una votación de confianza, cuyo resultado, aunque numéricamente favorable con referencia al número de votantes, deja casi en pie la cuestión para un porvenir muy próximo, porque los votos de los muchos abstendidos, si no son votos en contra, tampoco son votos en pro, y por lo menos, dejan en libertad de acción para condicionarlos cuando llegue el momento de votar en relación a la cuestión de tarifas y a la legalización de la situación económica.

Y como sigue hablándose de conjuras y de afinidades extrañas entre políticos y cada cual anda viendo cómo echa la zancadilla al adversario o al rival, no es posible presumir con visos de acierto que es lo que pasará al fin en relación a las cuestiones económicas y financieras, que van quedándose siempre a la zaga de las querrelas políticas y supeditadas a sus episodios y tracamundanas.

Total, que la situación política, ni con votación ni sin votación parlamentaria, puede considerarse despejada, ni el otro pleito resuelto, y por lo uno y lo otro subsiste el equilibrio inestable del Gobierno, que sólo parece estar en pie como los peones... para mientras le dura la fuerza de rotación.

Y lo malo es que tampoco se solucionaría nada con que se le acabara la cuerda... sobre todo mientras no se resuelva, siquiera en el terreno puramente de la legalidad, la cuestión financiera y deje de estar en vigor, no como ha dicho el señor Dato, el presupuesto de 1914, sino algo peor que eso, como es el conglomerado de ficciones que dejan ancha manga para gastar, para tirar a diestro y siniestro el patrimonio nacional.

ATENEOS DE SALAMANCA

### Cursillo femenino

He aquí los temas que en su segunda conferencia del curso abreviado de literatura española, moderna y contemporánea, abordará el Sr. Piñilla el sábado próximo:

Período de transición. Dificultad de determinar cronológicamente su comienzo.—Mezcla de influencias, orientaciones, doctrinas y caracteres.—Moratin, comediógrafo y poeta.—Autores escénicos populares, saineteros: Ramón de la Cruz, Castillo.—Precursores del romanticismo: Cadalso y Cienfuegos.—Escritores heterodoxos:

Marchena y Blanco.—Poetas de gusto clásico y de sentido nacional: Quintana y Gallego. Lecturas demostrativas.

Se ruega a las damas que hayan de concurrir, se sirvan llevar sus correspondientes tarjetas de inscripción. La conferencia comenzará a las cuatro de la tarde, en el lugar de costumbre (Cámara de Comercio).

### La asamblea eucarística

Las comisiones designadas para recaudar fondos destinados a la glorificación de Jesús Sacramentado por la provincia de Salamanca, durante los días de la asamblea eucarística, que se celebrará el próximo mes de Junio, están ultimando sus visitas domiciliarias, y tan pronto como envíen a nuestro respetable Prelado las relaciones nominales de los donantes, las insertaremos en estas columnas, dispuestas a contribuir, en lugar primario, al mayor realce y solemnidad de dichas fiestas, que serán notable y sincera manifestación del amor eucarístico de esta hidalga tierra.

En la visita que ayer hicimos al Palacio Episcopal, con objeto de adquirir noticias relacionadas con la asamblea, se nos afirmó que el Ilmo. Prelado de la diócesis de Plasencia predicará en la fiesta que se organice en la Universidad.

Probablemente en el número de mañana podamos insertar otras noticias interesantes sobre esta grandiosa asamblea.

### Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el diputado provincial, don Rafael G. Cobos.

Para Oviedo, el propietario de aquella ciudad, D. Juan del Soto.

Para Berriz (Vizcaya), el médico don Luis Ugarte.

Para Francia, Suiza, Alemania e Italia, en excursión de turismo y también al objeto de hacer compras para su comercio, nuestro buen amigo D. Emiliano Lobato, comerciante de esta plaza.

Han llegado: De Peñaranda, D.ª Purificación Montero, viuda del Castillo.

De Madrid, el marqués de Marbais y el industrial D. Ramón Moneo.

De Medina del Campo, D. José Lozano.

De Santander, D. José Ramos.

Fallecimientos.

A los treinta años de edad ha bajado ayer al sepulcro, en esta ciudad, D. Juan Valle Domenech, persona que por su agradable carácter y honradez acrisolada gozaba entre nosotros de generales simpatías.

A la estimada familia del finado, y muy especialmente a su tío, el comerciante de esta plaza, D. Luis Valls, les hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Aniversarios.

A los veintidós años de edad entregó su alma a Dios, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica, el estimado y bondadoso joven D. Arturo Pozueta de la Peña, prematuramente arrebataado al cariño de sus amantes padres.

Reciban éstos, nuestro querido amigo don Arturo Pozueta y su esposa, doña Leonor de la Peña, así como la demás familia, la expresión de nuestro dolor por la sensible desgracia que hoy rememoran.

Se cumple mañana el tercer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Victoriano García Sánchez, quien en vida fué distinguido amigo nuestro y persona que por sus bondades de carácter y nobleza de sentimientos gozó de la estimación general.

Al recordar su sensible muerte, nos hacemos partícipes del sentimiento de su familia, a la que renovamos nuestro sentido pésame, muy especialmente a su ahijada viuda, D.ª Cesárea Alonso; sus hijos, D. Eleuterio, D.ª Claudina, doña Gaspara y D.ª María de la Concepción García Sánchez; hijos políticos, D.ª Angela Francia, D. Agustín Peña, D. Graciliano Cobaleda y D. Abdón Blanco.

Tres años hace también mañana que dejó de existir en esta capital, confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, la respetable y virtuosa Sra. D.ª Caya Martín Peláez, viuda del que fué prestigioso comerciante de esta plaza, Sr. González San Román, y dama de ejemplares sentimientos e inagotable caridad.

A sus hijos, nuestros particulares amigos D. Luis y D. Antonio González Martín; hijas políticas, D.ª Delfina Fausto y doña María del Carmen Carbayo, y demás estimada familia, así como a la razón social J. José Gómez (S. en C.), les enviamos la expresión de nuestro pésame.

Varías.

Mañana será pedida la mano de la gentil y distinguida Srta. Amparo Vicente Díaz, para nuestro estimado amigo don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla.

Ha sido destinado el coronel de la Guardia civil, D. Rufino López García de Medrano, al mando del 19 Tercio (Salamanca). El que hasta ahora desempeñó dicho cargo, D. José Rivera, mandará el 20 Tercio (Logroño).

Después de brillantísimas y reñidas oposiciones ha obtenido plaza en la última convocatoria de médico militar, el aventajado alumno que fué de esta Facultad de Medicina, D. Celedonio Sánchez Contreras.

El hijo mayor de nuestro querido amigo D. Agustín Ruano, después de verificar brillantes ejercicios en las oposiciones al Cuerpo de Correos, ha obtenido el título de oficial, con uno de los primeros números de la promoción. Nuestra efusiva felicitación.

### Quisicosas.

Recibimos una nota de prensa interesándonos para que «jaleemos» una exposición de abanicos que se va a celebrar en Madrid.

«Una exposición de abanicos? Pues nada más fácil que darla aire».

En una población inmediata a Córdoba, la mujer de un sargento de infantería ha tenido en dos partos cuatro niños. En la misma localidad, y en un cuartel inmediato, acaba de dar a luz tres niños la esposa de un sargento de caballería.

Y yo al dar la noticia, el comentario natural no callo. El sargento de a pie y el de a caballo saben honrar el cuerpo y la milicia.

A propósito de los kilos de embutidos decomisados el otro día en un automóvil, se han dado órdenes a los felatros para que extremen en ellos la vigilancia contra dichos vehículos.

Y no será problemático el que introduzcan el pincho hasta en el mismo neumático.

Lo de la cuestión del abastecimiento de aguas de la ciudad no tiene fin. Especialmente por lo que se refiere al aspecto de literatura.

Como que se nos anuncian nuevos remitidos de la Sociedad de Sanamientos, un escrito y otro escrito y dale y vuelta a insistir.

Escribir, mucho se escribe, pero, el agua ¡sin venir!

Entre las reclamaciones presentadas pidiendo la anulación de las recientes elecciones de concejales, figura una relacionada con que los concejales actuales, son veintisiete y no veintiseis.

Por uno más o menos no os canséis. Dejad a los ediles meter baza, que para hacer papel que ni de estraza «todos iguales para mí seréis»; veintidos, veinticuatro o veintiseis.

### El Consejo de Fomento.

El próximo domingo se verificará, a las doce de la mañana, en el Gobierno civil, el escrutinio de los candidatos designados por las asociaciones agrarias y ganaderas de la provincia, para la organización del Consejo de Fomento, creado por reciente disposición ministerial en sustitución del actual Consejo provincial de Agricultura.

La mesa escrutadora la forman, el gobernador civil, Sr. Dacosta, los señores ingeniero jefe del Servicio agrario, vicepresidente de la comisión provincial, como adjuntos, y de secretario, por imperio de la ley, actuará el que lo es del actual Consejo de Agricultura, y lo ha sido siempre de todos los Consejos de esta naturaleza, que se vienen sucediendo con distintas denominaciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

### La comisión de cuarteles

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió la comisión de cuarteles, presidida por el alcalde y asistiendo los señores Rodríguez Galván, Pérez-Cardenal, Zurdo, García (D. V) y Sánchez Pérez.

El Sr. P. Cardenal dió las gracias a sus compañeros por la solidaridad cariñosa que recientemente le habían demostrado, y diciendo que volvía a la comisión de cuarteles para continuar aún con mayor entusiasmo la obra que se habían impuesto por la prosperidad de Salamanca.

El Sr. Benito Paradinás dió cuenta del empleo de los fondos recaudados y que se han invertido en la instalación de cocinas y otros servicios en el

acuartelamiento de las tropas, siendo aprobados íntegramente.

Se presentó por el Sr. Cardenal una carta que había recibido del comandante general de Ingenieros de la Capitana de la 7.ª región, en la que le participaba que con fecha 21 del corriente se le había enviado el proyecto del cuartel de Infantería, que inmediatamente cursará al Ministerio de Guerra para los trámites oportunos.

Estos, que consisten en la aprobación, anuncio de subasta y adjudicación de ésta, se supone que no han de tardar en llenarse más de cuatro meses, por lo que fundadamente se espera que, gestionado con la actividad necesaria, den comienzo las obras hacia el mes de Junio.

Se dió cuenta también del estado de las obras del cuartel de la cárcel, que están muy adelantadas, y sobre las que el lunes tendrá lugar el concurso de adjudicación de las que hay que realizar en los pabellones exteriores, a las que se imprimirá una gran actividad.

Uno de estos días visitarán el señor Juez de primera instancia y el Sr. Alcalde el edificio de la Merced, para escoger el local a donde haya de ser trasladado el archivo judicial que hoy está en la cárcel.

Igualmente se buscará el local más adecuado, dentro de este último edificio, para llevar a él el archivo notarial y tener así disponible el mayor espacio para que las obras del cuartel se realicen rápida y convenientemente.

### El socorro para los pueblos damnificados

Ayer, a las cinco de la tarde, se congregó, en el despacho del gobernador, la ponencia elegida por la junta repartidora del crédito reintegrable

que el Estado concedió para los pueblos damnificados por las tormentas del pasado verano.

El trabajo de la ponencia ha sido laboriosísimo, y sabemos que el próximo sábado será puesto a conocimiento de la Junta, que en dicho día celebrará sesión, y si lo aprueba, inmediatamente será distribuido el crédito entre los pueblos perjudicados.

DE SUBSISTENCIAS

### El conflicto harinero

Imposición de multas.

El digno gobernador civil, Sr. Dacosta Ortega, que desde hace dos días se ha vuelto a encargar del ejercicio de las funciones correspondientes a la primera autoridad civil de la provincia, ha reanudado su encomendada actuación en el problema de las subsistencias, imponiendo varias multas por decomiso de existencias clandestinas de trigo y pretender exportarlas sin las correspondientes autorizaciones.

Los multados son: Don Cipriano Muñoz Martín, 100 pesetas; D. Cándido Muñoz García, 100; D. Cecilio Martín, 50; D. Jacinto Hernández, 80; D. Antonio de la Fuente, 100, y D. Lucio Gallego, 500.

Según manifestaciones recogidas de labios del Sr. Dacosta, hoy existe planteado en esta provincia un gravísimo problema, que requiere toda la atención de la opinión pública para resolver con justicia y sin menoscabo de los intereses sociales e industriales.

La industria harinera, nos ha dicho la primera autoridad civil de la provincia, está pasando una crisis extensa por el precio exorbitante que demandan los tenedores de trigo por las existencias que poseen.

Este motivo ya ha generado la clau-

sura de algunas fábricas, y seguramente que no tardarán algunos días sin que las que hoy laboran ejecuten análoga determinación.

Una comisión de harineros le ha visitado para declararle que, dada la cotización que ha alcanzado el trigo, ellos se verían, con hondo sentimiento, inutilizados para suministrar harina al Ayuntamiento, destinada al consumo público.

Y aquí surge el conflicto, y lo genera una justa alegación por parte de los fabricantes, pues a nadie se le puede llevar al sacrificio absoluto de sus intereses, posponiendo éstos a los generales.

La solución nosotros la vimos en dos circunstancias: que inflexiblemente se exija el cumplimiento de la tasa para la primera materia, o conocida la existencia del trigo sobrante que hay después de asegurar el consumo de Salamanca hasta mediados de Agosto, se autorice la exportación de la harina a otros mercados, en los cuales podrán hallar los fabricantes el margen remunerador al sobreprecio del trigo y a las pérdidas que sufran en el abastecimiento de Salamanca.

Ahora esperamos las resoluciones que sobre este asunto adopte la Junta provincial de Subsistencias en su próxima reunión.

Conocida la ecuanimidad que caracteriza al Sr. Dacosta, seguramente que cualquier acuerdo que se adopte estará aconsejado por un inflexible sentimiento de equidad.

### Vida obrera.

**Los peones.** Anoche, a las siete, en la Federación Obrera y bajo la presidencia del compañero Luis Martín, se reunió en asamblea general la sociedad de obreros peones.

Se nombró presidente al compañero Luis Hernández, y delegado del Comité a Gregorio Sierra. Se trató de los sucesos desarrollados en el inmediato pueblo de Cantalino, y tras un largo debate se tomó el acuerdo de entrar con pesetas de los fondos de esta sección para atender a las necesidades económicas de los detenidos a consecuencia citados sucesos.

Se acordó adherirse al acuerdo tomado por la sociedad de obreros en piedra, y que en nuestro número de ayer decíamos, de celebrar una manifestación de simpatía hacia el Sr. Santuste, gobernador interino de esta provincia, por la política de subsistencias por este señor realizada.

También se acordó el celebrar unas juntas mixtas con las demás secciones que integran el ramo de construcción, para estudiar la forma de solicitar, de los patronos el aumento de los jornales. Y acto seguido se levantó la sesión.

### LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 694,27.—Temperatura máxima al sol, 25,8.—Temperatura máxima a la sombra, 16,2.—Temperatura mínima, —3,0.—Termómetro seco, 7,2.—Termómetro húmedo, 6,8.—Viento, S. I.—Cielo, cubierto.—Tiempo variable.

### Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39.

:: Extenso y variado menú todos los días ::

:: :: Langosta todos los domingos :: ::

### POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 -- CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctores: FIRMAT - GRATE - MONGE - NUÑEZ

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914

DIATERMIA - vacunas autógenas

### RAYOS X

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914

DIATERMIA - vacunas autógenas

### Para los soldados de cuota.

El gremio de sastres de esta capital confecciona toda clase de prendas para los soldados de cuota.

### AGRICULTORES!

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15/16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendándoles que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero.

### Pío Remírez y Compañía,

Salamanca

### VIDA MILITAR

## Los soldados de cuota salmantinos. La incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1919

Es un cuadro de color, animación y simpatía el deambular de nuestros soldados de cuota estos días por las arcadas de la Plaza.

Hasta ahora el batallón de La Victoria era la extraña guarnición, que al fin, después de mucha lucha, pudimos conseguir traer.

De hoy en adelante será ya el batallón de los nuestros, el de los mozos de Salamanca.

Y si no, ya lo verán ustedes, cuando el batallón salga el próximo domingo a misa a Santo Domingo, los que iremos a aplaudir el aire marcial de la gente charra.

¡Exito dominguero completo!

He aquí la lista, con nombres y naturaleza, de los soldados de cuota pertenecientes a esta zona e incorporados al batallón de La Victoria:

Francisco Roperio González y Ricardo García Valverde, de Alaraz; T. más Duenas Fernández y Eustaquio Camino Escudero, de Alba de Tormes; Salustiano Noreña Prieto y Fernando Delgado García, de Aldeanueva de la Bóveda; Miguel Rodríguez Vicente, de Almedra; Toribio Sofía Pérez, de Anaya de Alba. Juan Jiménez Andrés, Torcuato García Jiménez y Rafael Sánchez Hernández, de Arapiles.

Francisco Montes Polo, de Arcediano; Mateo Mangas Sagrado, de Barbadillo; José Alonso Vicente, de Bercinuelle; Alejandro Muñoz García, Bóveda del Rioalmar; Manuel Serrano García Buenavista; Guillermo Velasco del Rey, de Cabezas de la Calzada; Policarpo Cruz Domínguez y Pedro Domínguez García, de Cabrerizos; Antino Martín Rodilla, de Campillo de Salvierra; Nicolás Arnés Garzón, Campo de Ledesma; José Yagüe Martín, de Peñaranda.

Alfredo Hernández García, Antonio Sánchez Sánchez y Quintín Gutiérrez García, de Canillas de Abajo.

Fernando Holgado Vadillo, de Cantalapietra; Tomás Hernández Hernández, de Carrascal del Obispo.

Juan Cacho Gómez, Francisco García Fraile y Prudencio Valle Yáñez, de Castellanos de Villiquera.

Mateo Vicente Ciudad, Coça de Alba; Pascual Miguel García, Cordovilla; Luciano Alonso Sanz, Ejeune; Juan Riesco Hernández y Raimundo Segurado Segurado, de Forfoleda; Isaac García García, Galinduste; Roque Nieto Sánchez, Gallegos de Salmirón; Ildefonso de Vega Rollán, Gomecello; Luis Rodríguez García, Huerta; Vicente Miguel Delgado y Bernardino Gómez Barba, Juzbado.

Diocleciano García Hernández, Virgilio Hernández Sánchez, Francisco Mateo García y Jesús Fuentes Carabias, Larrodrigo.

José Beato Pérez, Ledesma; Gabriel Sánchez Ceballos, Rustico Bautista Bueno y José Bueno Jiménez, Macotera; Virgilio Monzón Sánchez y Francisco Hernández, Malpartida; Eduardo Barrera Sánchez, Machacón.

Fernando Recio de Dios, Mata de Armuña; Constantino Miguel Sánchez, Matilla de los Caños; Avelino Velasco Cortés, Miranda de Azán; Ignacio Rodríguez Hernández, Monteras; Fabio Guevara Rodríguez, Montijo; Sebastián Cabo Palomero, Morihigo; Cristóbal Santos Rollán, Negrilla de Palencia. Roque Morales Franco, La Orbadá.

Segundo Fernández Fernández, Pajares de La Laguna; Leoncio Gómez Sánchez, Pedraza de Alba; Pedro García Bonilla, Modesto Casero Martín y Lorenzo Varas Hernández, Pedrosillo de los Aires.

Marcelino García Poveda e Isidro Rogado Poveda, Pedrosillo; Sebastián Cedrán de la Peña, Francisco Mesonero Alonso, José Gutiérrez Fano y Ventura Vicente Rodríguez, Peñaranda. Ángel Gómez, Mateo, Peñarandilla; Domingo Pérez Reyes, Robliza de Cojos.

Laureano Sánchez Vicente, Lázaro Peña Hernández, Julián Martín Rodríguez, Jerónimo Holgado Flores, Juan Montero Cermeño, Antonio Salamanca Rodríguez, Eusebio Vicente Lucas, Jerónimo García de la Cruz, Ramón Méndez García, Conrado Juanes García, Ruperto Santos Simón, Victoriano Almaraz Fernández, José Trigo Delgado, Fernando Peláez de las Heras, Ramón Osorio Cabrera, Pablo Velasco Bellido, Ramón Cabezas Carenal, Fructuoso Becerro Benito, José Sánchez Vicente, Nicolás Rodríguez Domínguez, Ángel Muñoz Isidro, Hilario Nuño Beato, Ricardo Pedraza Juárez, José Población Sánchez, Pedro Duenas Alonso, Fernando Martín, Julio Sánchez Lestuno, Miguel García González y Julián Sánchez de la Iglesia de Salamanca.

Francisco Plaza Plaza, Miguel Méndez Méndez y Baldomero Plaza Plaza, Salmoral; Prudencio Sánchez Hernández, San Pedro de Rozados; Nicolás Álvarez Flores, Salvatierra de Tormes; Amador Sánchez García, Sando; Felipe González García, San Morales.

Manuel Moro Fraile y Geremías Sánchez Sánchez, San Pedro de Rozados; Pedro Rodríguez Romero, San Pelayo; Onofre Hernández Corredera, Santa María de Sando; Blas García Hernández y Octavio Hernández Sánchez, Santiago La Puebla; Tomás Barba Hernández, Tejares; Mandilio Valle Sánchez y José Cuesta Santos, Topas.

José Hernández Blázquez, Tordillos; Francisco Alonso González, Valdemuriel; Manuel Sánchez Díez, Las Veguillas; José García Conde y Eugenio López Marcos, La Velilla; Primitivo López Sánchez, Villaflores; Andrés Recio Sánchez, Manuel Benito Esteban e Hilario Tristán Franco, Villares de la Reina; Pascual B. Santiago, Villaseco de los Gamitos; Pedro Ruano Sánchez y Cipriano Rodríguez Pascual, Villaseco de los Reyes; Benedito Arango Cascón, Villoria; Agustín Azar Vicente, Villoruela; Cristino Hernández García, Tordillos.

Andrés García Sánchez y Natalio González Sánchez, Santibañez de Béjar; Felipe Ayamán Trapero, Alaraz; Juan Hernández Blázquez, Macotera; Maximiliano Velasco Calvo, Villardardo; y Baltasar Moretón Martín, Ledesma.

Además se han incorporado cuatro o cinco soldados de cada una de estas zonas: Avila, Plasencia y Guadalupe. Y del cupo de filas, se incorporarán también once quintos de Salamanca.

¡Un batallón salmantino!

### INCORPORACION A FILAS.

Continuando la referencia de la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1919, ayer se extendieron estas listas expresivas de los cuerpos en que van a prestar el servicio militar los soldados del cupo de filas. Estas son: Al regimiento de La Victoria (Salamanca): José Sierra, Alba de Tormes; César Bajo, Béjar; Angel Crespo, Cantalapietra; Joaquín Aparicio, Galisncho; Eleuterio Benito, Gomecello; Emilio Santos, El Pedroso; Agustín Marcos, Malpartida; Casimiro Alonso Mangas, Salamanca; Alfonso Nieto, Valdelacasa; José Martín Seisdedos Sánchez y Antonio Elices, Salamanca.

A Zapadores Minadores: Rafael Sánchez Verdugo, Salamanca, y Mario Alonso de la Iglesia, Ledesma.

A Sanidad Militar: de la séptima región (Valladolid): Lorenzo Paradero, Trabancá, y a la primera región (Madrid): Víctor Almaraz Méndez.

Regimiento de Ferrocarriles (Madrid): Federico Hernández, Fernando J. Martín, Luis Herrero Hernández, Manuel González, Enrique Martín Echeverría y Juan Franco, Salamanca; Héctor Parada López, Villar de Gallimazo; Faustino Cabrillas Hernández, Parada de Rubiales; Luis Valle, Belaña, y José Cascuero, Guijuelo.

Regimiento infantería del Rey, Madrid: Sandalio González, Salamanca.

Con destino a Africa han sido designados al regimiento de Melilla, Lucio Gutiérrez Martín, Salamanca.

A Artillería de Montaña, Melilla: Angel Sánchez Berrocal, Montejón; Luis Rodríguez Marcos, Manzano (El); y Gumerindo Pérez García, Valverdón.

### PROXIMA VELADA

Para la velada organizada por los alumnos de quinto curso del bachillerato, en honor de D. Benito Pérez Galdós, con objeto de recaudar fondos para costear el título de bachiller a los alumnos más necesitados del sexto curso, han adquirido localidades los señores Francia, Díez, García (F.) Santos, Carrasco, Durán Unamuno, Corselas, Brozas, Sierra, Corral, Peñaranda y Quintana.

La velada se dará en el teatro Bretón el día 4 del próximo mes de Marzo.

Los señores abonados que deseen conservar sus localidades, pueden dar encargo en la librería de Calón, hasta el próximo sábado inclusive.

### LOS TEATROS

LICEO. La artista sin brazos.

El próximo sábado se celebrará en este teatro una velada artística, en la que entre otros números figura la actuación de La Asturiana, la artista sin brazos. La infeliz y simpática muchacha perdió ambos brazos a los nueve años de edad en la máquina central de una fábrica de aserrar maderas.

Después de haberle ocurrido esta inmensa desgracia, estudió la carrera de maestra con gran aprovechamiento, aunque no pudo obtener el título necesario para ejercerla, a causa de su defecto físico.

Merced a una continuada autoeducación, a persistentes esfuerzos, a una labor impropia y persistente, consiguió nuestra visitante ejecutar a perfección, valiéndose de los pies, una serie de actos que, a no verlos, parecería imposible que pudieran realizarse careciendo de brazos.

Con el nombre de La Asturiana se ha exhibido en varios teatros y circos esta mujer extraordinaria que toca el piano, el violín, pinta al óleo, dibuja, escribe con los pies y con la boca en ciento sesenta y tres distintos tipos de letra, monta a caballo, sube a un árbol, toma las medidas de un traje, enhebra y encanilla la máquina de coser, se viste y se peina sin ayuda de persona alguna y escribe su nombre a tiros en un cartón a ocho metros de distancia.

Se trata, pues, de un caso verdaderamente digno de admiración porque, aparte del aspecto curioso, es, como antes hemos dicho, una demostración de los prodigios que pueden lograrse con una voluntad perseverante y firme.

### Vida religiosa

El Viacrucis en la Catedral.

Hoy, a las cuatro de la tarde, bendecirá y erigirá un nuevo Viacrucis en la Catedral el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, quien ha donado las artísticas cruces de caoba tallada que constituyen la vía dolorosa.

Con este motivo habrá sermón, que predicará el M. I. Sr. Magistral, y la Capilla de la Catedral, reforzada por la Schola cantorum del Seminario, ejecutará las hermosas composiciones siguientes: *Popule meus y Vere languores*, de Victoria; *Adoramus te Domine*, de Termignon; *Adoramus te Christus factus*, de Mitterer, y los cantos populares *¡Perdón, oh Dios mío!* y otros.

Se ganan muchas indulgencias asistiendo a este acto.

### Las conferencias en la Universidad.

Esta tarde, a las siete, dará la primera conferencia en la Capilla universitaria, el R. P. Fr. José Cuervo, sobre el tema *La idea y la acción*.

### UN ANIVERSARIO

### Homenaje en memoria de D. Pedro Dorado Montero

Se cumplió ayer un año de la muerte del insigne catedrático de Derecho Penal de esta Universidad, don Pedro Dorado Montero.

Para los que llevamos siempre en el alma la huella imborrable de su mentalidad genial y en el corazón los fervidos sentimientos de recuerdo imperecedero de aquella gloria de la ciencia criminalista española, se ahonda el dolor que nos produjo vernos privados de la luz maravillosa de su intelecto.

Los que junto a él, conducidos por su guía cetera, inflexible, hundiendo el escalpelo de su crítica sobre teorías y sistemas, caminábamos por la senda tenebrosa y compleja de las más hondas disciplinas jurídicas, nos sentimos hoy aislados, solitarios, sin que nadie haya recogido aún su arado de roturador infatigable, que no volverá a pasar y airear con el volteo de su mano—ese trazo de fisonomía elocuente, inolvidable—la corteza de las escuelas científicas, parciales y pretenciosas, que pulverizaba al mazazo sañudo de su discusión, seguro y contundente.

La obra de Dorado Montero no son esos voluminosos tomos, que archivan y reflejan un átomo de sus eternas inquietudes y el polvillo fugaz de sus horas de trabajador fecundísimo; somos nosotros los que llevamos en nuestro espíritu, hecho médula de nuestra alma, aquellas semillas de brava crítica, de sentido de orientación, de fortalecimiento e intensidad de nuestros pasos, enseñándonos a remontarnos alto sobre la selva de las cosas hechas y la prosa trillada y cominera de los ergotismos de leguleyo.

Y, sobre todo, aquella su concepción de la Ética, imperativa, diáfana, a pleno aire, enhiesta como un lumínar de ejemplaridad sostenida; aquella continua tensión de sus fuerzas, materiales y anímicas, en las que vencieron las primeras, quebrándose el vaso deleznable, quemado por la forja ardorosa de su inteligencia, que seguía pensando, pensando siempre, porque no podemos, sin gran esfuerzo, hacernos a la idea de que un soplo débil haya sumido para siempre en la oscuridad la luz fecunda de su alma.

Un grupo de amigos del gran penalista español, entre los que se encuentran los Sres. Giral, de la Calle, Morat, Martí Jara, de Buen, Felipe (D. F.), y los alumnos de la clase de Derecho penal, visitaron ayer la tumba de Dorado Montero, depositando sobre ella la ofrenda humilde, pero sencilla y sincera, de un ramo de flores, homenaje muy a tono con el sentimiento que le inspira, y digno de la modestia silenciosa de la gran figura a quien se dedica, que huyó siempre de toda ostentación vanidosa.

Y aunque nos parezca arrojar una sombra sobre su memoria, tomamos de nuestro corazón el recuerdo de unos sentimientos hondos y aromados de sinceridad, y los enviamos a la distinguida familia del llorado maestro, muy en especial a su viuda, hijos e hija política y demás parientes.

M. González Lago.

### Los que nacen y los que mueren.

Nacimientos: Victorino García Sánchez, María Juan Martín Gilmar, Andrés Ramos, José Benito Gómez.

Funciones: Martina Araujo Hernández, Celso Martín Chamorro, Laureana Vicente Martín y Salvador Piorno Estévez.

### LAS TIENTAS DE RESES

### Aparatosa cogida de Belmonte en Padierno

La cogida del diestro. Copiosa hemorragia. Los primeros auxilios. No se encuentra ningún médico. Postración de Belmonte. Llegada del médico Sr. Martín (D. A.). La primera cura. Camino de Madrid.

Como saben nuestros lectores, por haberlo hecho público en estas mismas columnas, el diestro Juan Belmonte se encontraba pasando unos días en el campo, en compañía de sus amigos los señores de Pérez Tabernero. También acompañaban a éstos los diestros Chicuelo y Granero y varios amigos que de Salamanca se habían trasladado a la dehesa de Padierno.

Ayer tarde los Sres. De Pérez Tabernero organizaron la tiente de unas vacas, en la que tomaron parte los diestros citados y los ganaderos.

Granero acababa de torear una vaca, y en el momento que se intentaba abrir la puerta para sacar a otra, llegó Belmonte, diciendo que la dejaran para torearla él y simular la suerte de matar con una banderilla.

Y hallándose simulando dicha suerte fué cogido aparatosamente y derribado al suelo.

El primer momento, según nos comunican personas que lo presenciaron, fué emocionante.

Belmonte comenzó a perder enorme cantidad de sangre que manaba de la herida.

Trasladado a la casa de campo del señor Tabernero (D. A.), los asistentes a la fiesta taurina prestaron a Belmonte los primeros auxilios, logrando, después de prolongado rato, contener la hemorragia con algodón en rama.

No se encontraba ningún médico, y después de más de tres horas, se logró encontrar al titular de Matilla de los Caños, D. Arcadio Martín, el cual prestó al herido los auxilios necesarios, practicándole la primera cura.

El Sr. Martín dijo que la herida presentaba buen aspecto, aparte de la gran cantidad de sangre que había perdido Belmonte.

La cornada la recibió éste en la parte interior del muslo derecho y es de diez centímetros de longitud por cuatro de profundidad.

Belmonte, no obstante el estado débil en que quedó a consecuencia de la enorme cantidad de sangre que había perdido, recobró tranquilidad, pasada cerca de una hora, y sólo llegó a tener unos débilísimos fiebre.

Convenientemente preparado y acompañado por algunos amigos, marchó anoche mismo a Madrid, en el tren correo, telegrafiándose inmediatamente a su médico, para que le visite a su llegada a la corte.

### VELADA RECREATIVA

### La obra del cinematógrafo escolar

Brillantisimo ha sido el principio de esta altruista iniciativa de los maestros salmantinos, en su deseo de proporcionar a los niños de las escuelas públicas un espectáculo adecuado de cinematógrafo, que a la vez que les sirve de entretenimiento, cumpla también la finalidad pedagógica de auxiliar poderosamente la obra de las enseñanzas.

Más de mil quinientos niños llenaban el teatro Bretón ayer, en que tuvo lugar la inauguración de estas sesiones culturales y educativas; el aspecto de la sala era sugestivamente encantador al contemplar la algazara y alegría de los pequeños con cosa tan nueva para ellos y la atención con que seguían las magníficas y apropiadas películas que se proyectaron.

A las tres y media comenzó la función, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, señor Gobernador civil, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, Delegado regio de primera enseñanza, director del Instituto, nutrida representación del Claustro universitario, profesor de ambas Escuelas Normales, inspectores provinciales de primera enseñanza, muchísimos maestros y alumnos del Magisterio y los niños y niñas en el número ya mencionado.

Primeramente el cultísimo y entusiasta Inspector jefe D. Eulalio Escudero, pronunció un sincero y profundo discurso apropiado, analizando y exponiendo la importancia que para la obra de la enseñanza puede realizar el cinematógrafo.

Con su gran competencia puso de manifiesto cómo la moderna Pedagogía preconiza el desarrollo de la intuición en el niño, encauzando y regulando su atención como el medio más eficaz para conseguir la totalidad de la obra educativa.

Ante todo se presenta como problema el de fijar la atención del niño para sobre ella desenvolver el maestro sus enseñanzas, de lo que se deduce que cuando se consigue sin esfuerzo, con agrado, intuitivamente el niño toma con la mayor facilidad las enseñanzas que ante él pasan.

Hace una documentada y razonadísima exposición del papel que en este orden está llamado a representar el cine, como medio de instrucción y como se pueden derivar de él múltiples aplicaciones para las enseñanzas de ciencias, artes, higiene y como, convenientemente escogidas, hay ciertas películas que pueden ser verdaderas enseñanzas de moral.

Todo ello dicho de una manera sencilla y amena, interpolado con símiles y ejemplos, terminando con una sentida alocución a los niños, por lo que fué su discurso ovacionado calurosamente.

Se proyectaron después magistrales películas en colores de notabilísima y escogida factura, que constituyeron una prueba de depurado gusto artístico y de admirable acierto para el público al que se dedicaban, por lo que el Sr. Corona, empresario del teatro, recibió justísimos y entusiastas plácemes.

Todas ellas adecuadas al fin de la velada y de gran amenidad y belleza, intercaladas con otras cómicas que hicieron reír grandemente al público infantil; la mayor parte fueron de Historia natural, y otras de bellísimos panoramas y vistas de ciudades y monumentos.

He aquí el título de las proyectadas: *Parques de Portugal, Un insecto minero, Los liliputienses del agua, Bellezas de Anvernia, Excursión por las gargantas, Los dos jactanciosos, Vis-*

Los grandes almacenes al por mayor y menor de

## PEREZ Y PARADINAS

MERECEN SER VISITADOS

Sus nuevas colecciones de artículos para la temporada actual son admiradas por su variedad y buen gusto. Inmenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos para señoras. Ropa blanca, mercería, tallas y manguitos de piel. Camisería, corbatería, alfombras y cortinajes. Gran depósito de géneros de punto.

### Los que más barato venden

## LA IMPERIAL

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO

Doctor Riesco, núm. 15 - Salamanca

Comparando se ve lo que es mejor.

Compare usted la lejía Sol

con la que quiera y verá que es la reina de las lejías. Unica fábrica en esta plaza montada con todos los adelantos que la química moderna aconseja

## José Varas Martín

Fabrica y escritorio: Paseo de Canalejas, letra V.

### PINTORES Y CAPINTEROS

NO DEJEIS DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONOMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERIA DEL ARRABAL DEL PUENTE. DE AMADOR GONZALEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPARAREIS TODO LO QUE NECESITEIS PARA VUESTRO SERVICIO

## URALITA

Lo mejor y más económico para tejados

para informes y presupuestos al representante JOSE CREGO

Doctor Riesco, 82-84 - Salamanca

Las de Belgrado, además de dos cintas cómicas.

Los niños pasaron un rato agradable, cumplido satisfactoriamente la utilidad pedagógica de la sesión.

Nuestro Prelado, en uno de los intermedios, dirigió su autorizada palabra a la concurrencia, pronunciando un discurso todo bondad y entusiasmo por la obra emprendida.

Felicito a los maestros por esta simpática iniciativa, que demuestra el profundo concepto que tienen de sus deberes, llevando su obra fuera de la escuela y trayendo los progresos de la ciencia en su ayuda, edificando la pernicioso influencia que el cine y los espectáculos modernos inmorales pueden ejercer sobre los tiernos corazones e inteligencias infantiles.

Hizo una sentida exhortación a los padres de familia para que colaboren en la obra del maestro, ayudando iniciativas como esta en que la enseñanza y la educación se da con forma sugestiva y sencilla para el niño, procurando que en su vida, edificando la pernicioso influencia que el cine y los espectáculos modernos inmorales pueden ejercer sobre los tiernos corazones e inteligencias infantiles.

Y terminó dirigiéndose a los niños en tonos de gran cordialidad y cariño paternal, para que sigan las enseñanzas y ejemplos de sus maestros que tanto se desvelan por ellos, procurandoles distracción y amenidad para aprender cosas tan necesarias para la vida y de las que han de obtener positivas y útiles ventajas.

Calurosos vivas del público infantil acogieron el sencillo discurso del señor Obispo, que puso en él todo el gran afecto y efusión con que coopera a iniciativas tan felices y altruistas como los dignísimos maestros salmantinos.

La velada, que ha sido costeada con donativos modestísimos de los niños, supliendo el déficit sus maestros, terminó en medio del mayor entusiasmo y dejando un grato recuerdo, deseando todos que tenga próxima repetición.

Ello es un poco problemático por cuanto las aportaciones humildes de los niños no pueden ser sostenidas por ser, en su gran mayoría, de familias obreras; a los maestros no se puede tampoco exigir que sufraguen esos cuantiosos gastos, ya que su corto haber no puede corresponder a tan loable y desprendida idea.

Una vez más excitamos los sentimientos de las familias pudientes para que se suscriban mediante ínfimas cantidades, que podrían sostener esta provechosa y humanitaria obra y al mismo tiempo sería ocasión de proporcionar a los niños ricos, que tendrían reservadas sus localidades, sesiones de cinematógrafo con relativa frecuencia y de cintas apropiadas en que se hermanan la más depurada moralidad, las enseñanzas útiles y amenas expuestas y un espectáculo entretenido y verdaderamente infantil.

Los maestros salmantinos completarán su obra, recogiendo esta idea y concentrando los ofrecimientos que para formar una Asociación infantil tendrán seguramente recibidos.

SALAMANCA EN EL SENADO

Las exportaciones clandestinas en la provincia.

La interpelación del Sr. Esperabé.

Días pasados publicamos la noticia telegráfica enviada por nuestro correspondiente Sr. Rivera, de la pregunta que, relacionada con la explotación clandestina de trigo en la provincia de Salamanca, había dirigido al ministro de Abastecimientos el ilustre senador salmantino, don Enrique Esperabé.

Hoy tomamos del extracto oficial del Senado los párrafos más salientes del notable y razonado discurso pronunciado en la Alta Cámara por nuestro senador, y que demuestran el celo y minucioso estudio que sobre la cuestión ha hecho.

«Parece ser, según mis noticias oficiales por cierto, que al recibir el gobernador interino de Salamanca Sr. Santuoste, ciertas confidencias referentes a exportaciones clandestinas de trigo en aquella provincia, envió a la estación del ferrocarril a los inspectores para que practicasen las oportunas investigaciones, no pudiendo llevarse a efecto las órdenes gubernativas por haberse negado el jefe de aquella estación a la apertura de los vagones precintados.»

«Inmediatamente le telegraficó a S. S. el presidente de la Audiencia en funciones de gobernador, dándole cuenta de lo que ocurría, a fin de que la exportación no se realizara, y por el mismo conducto, también por telegrafo, aunque en despacho aparte, le pidió autorización para que los inspectores pudieran ejercer sus funciones sin trabas ni oposición por parte de nadie.»

«Pues bien; como el Sr. Ministro de Abastecimientos parece que nada hizo sobre el particular; como transcurrieron días y más días sin que contestara a los telegramas de aquella autoridad civil; como la Prensa local y hasta la de Madrid se ha ocupado del asunto y ha consignado la protesta de la provincia de Salamanca, yo, cumpliendo con el deber que me cabe como representante que soy en la Cámara de aquella provincia, guardando desde luego todas las consideraciones y respetos que S. S. me merece, tengo que rogarle explique aquí, ante el Parlamento, la conducta, e indique el por qué no resolvió el acto, con la urgencia que el caso requería, lo denunciado por aquel gobernador civil.»

«Es verdad que en virtud de la denuncia citada, y de los requerimientos del presidente de la Junta de Subsistencias de Salamanca, se ha dictado recientemente una Real orden por el Ministerio de un digno cargo determinando la forma en que ha de hacerse el reconocimiento de los vagones precintados y sus pechosos; pero aun cuando esa es una disposición que elogio, y por ella felicito a S. S. no obstante adolece de ciertos defectos, de tener bastantes lunares, en mi opinión es una Real orden que podrá servir para algo de aquí en adelante, en lo porvenir, pero que no resuelve la denuncia del gobernador civil de Salamanca; que requería una determinación inmediata por parte de S. S., utilizando el telegrafo del mismo modo que de él se sirvió aquella autoridad.»

pero mientras subsista y rijan las leyes actuales, como sabe muy bien, mejor que nadie, el Sr. Ministro, hay que respetarlas, hay que cumplirlas, cueste lo que cueste.

Contestación del ministro. Respondiendo gustoso al requerimiento del Sr. Esperabé, para manifestarle que es cierto, efectivamente, que recibí del señor gobernador interino de la provincia de Salamanca dos telegramas cifrados, en los que se me decía que, abrigando la sospecha de que se facturaban en el centeno, cebada o harina de ambos cereales, trigo y sus harinas, era conveniente que se autorizara a aquellos inspectores de abastecimientos para que, en cualquier momento, detuvieran esas facturas, rompieran los precintos y se convencieran de si, efectivamente, eran o no mercancías mal declaradas.

Se fundaba esto, como sabe S. S., en que el trigo y sus harinas necesitan guías para su circulación y aquellos otros cereales no las necesitan. El ministro de Abastecimientos, lejos de olvidar las oportunas observaciones de aquel señor gobernador, estudió el asunto en armonía con lo que disponen las leyes vigentes, una de ellas la de Policía de ferrocarriles, y dicté (ya S. S. lo ha dicho), la Real orden de 14 de este mes, facultando a las Juntas provinciales de Subsistencias para que, siempre que sospecharan la existencia de este fraude, los inspectores de abastecimientos, requiriendo el concurso del interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles (El señor Sánchez y Sánchez; muy inútil), y el jefe de estación, descubrieran si efectivamente se cometía o no ese fraude, para aplicarle después la sanción debida.

«Ha dicho S. S. que esta Real orden tiene lunares. Yo, desde luego, espero que su señoría me los marque, me los especifique, para atenderle, pues me serviría de gran gusto poder hacerlo, ya que siempre estoy dispuesto a subsanar los errores y deficiencias que de mí dependan. Por manera que la disposición se dictó, y no ha habido para el gobernador civil interino de Salamanca desaire ni desatención, puesto que el ministro de Abastecimientos ha atendido a sus justas quejas y observaciones.»

Rectificación del Sr. Esperabé. Ya he hablado de la Real orden dictada por S. S., quizá en virtud de la denuncia hecha y del requerimiento del gobernador de Salamanca y de algunas otras autoridades (el Sr. ministro de Abastecimientos; del gobernador de Salamanca solamente); pero me he permitido indicar a S. S. que esa R. O. tiene, a mi juicio, algunos lunares que es en cierto modo defectuosa, porque autoriza el reconocimiento de los vagones precintados y sospechosos en las estaciones de origen y de destino y no en las de ruta, que es lo más esencial y conveniente, lo que pedía el gobernador civil de Salamanca y con el cual creo que algunas otras autoridades concuerdan.

«Por lo demás, he indicado también —me parece haberlo indicado— que la Real orden de S. S., que yo he aplaudido, de 14 del actual, no resuelve la denuncia del gobernador interino de Salamanca. Este integérrimo funcionario, según mis noticias, se dirigió por telegrafo al Ministro de Abastecimientos en los primeros días de Febrero —el 3 o el 4— dándole cuenta de que se habían facturado en la estación de Peñaranda unos vagones precintados conteniendo —según ha dicho muy bien S. S.— centeno, y que sospechaba que llevaban trigo a Cartagena y otros puntos. Llamaba también la atención de S. S. en el telegrama sobre un oficio que le habían dirigido o que le dirigiera en ese sentido; y en la comunicación parece ser que daba el número de los vagones facturados, indicándole asimismo que al pretender reconocerlos en la estación de Salamanca, se negaron terminantemente a ello el jefe de estación y el interventor del Estado, y le suplicaba que tomara medidas urgentes respecto del caso.»

«El 11 o el 12 del actual, víspera de dictar la Real orden S. S., volvió a telegrafiarle aquel gobernador, refiriéndole al anterior despacho, y rogándole que se dictara por la superioridad una medida con la mayor rapidez que solucionara este asunto. Por eso decía que la Real orden de referencia no ha resuelto el caso de Salamanca ni la denuncia de aquel gobernador; y yo, perdóneme su señoría (para quien tengo, repito, los mayores respetos y toda la consideración que merece), me veo en el caso de hacerle; y perdóneme la pregunta siguiente: ¿qué se ha hecho de los vagones denunciados por el señor gobernador civil de Salamanca? ¿A donde han ido a parar? ¿Se les ha reconocido en ruta o en la estación de destino?»

Rectificación del ministro. He de manifestar a S. S. que, acaso porque los telegramas venían en su mayor parte cifrados, y yo los di a traducir, no tengo conocimiento de esa denuncia, en concreto, del señor gobernador de Salamanca.

Habla S. S. de vagones facturados en determinadas estaciones y destinados a otros especialmente. De nada de eso tengo conocimiento. (El Sr. Esperabé: A Cartagena y a otros sitios). Está bien. De nada de eso tengo conocimiento, repito, pues los telegramas de aquel señor gobernador, que yo leí después de descifrados decía únicamente: «Abriéndose»

se sospecha de que en algunos pueblos de esta provincia... etc.» Por consiguiente, en concreto, repito, yo no he tenido esa noticia, ni esa denuncia del señor gobernador de Salamanca. Además, si el efectivamente descubrió este fraude, como presidente que es de la Junta de Subsistencias, nada tenía que decirle el Ministerio; ateniéndose a las leyes, debió proceder, y desde luego procederá a incautarse de los vagones y a imponer el castigo debido a la tenencia clandestina de una materia como esa, sujeta a decomiso. Por consecuencia, no ha de estar pendiente el señor gobernador civil de Salamanca de las órdenes que reciba del Ministerio, una vez comprobado el fraude o el engaño.

Repito a su señoría, que si a mi me han descifrado bien los telegramas que entregó con tal objeto, denuncia concreta no ha habido ninguna de aquel señor gobernador; únicamente la sospecha como he dicho antes, de que de algunos pueblos de aquella provincia, habían salido, en vez de trigo o harina de trigo, centeno, cebada o harina de estos cereales, pura y exclusivamente. De aquí que la Real orden se haya limitado a contestar precisamente al señor gobernador de Salamanca y no a gobernadores de otras provincias, porque tampoco ha habido denuncias de ellos.

Creo, por consecuencia, que, como partimos de bases distintas, es lógico que lleguemos a conclusiones distintas también; pero comprendo a S. S. que yo no he podido hacer más que lo que he hecho: se me denuncia por una autoridad la sospecha de que pueda ocurrir un determinado fraude, y dicto la disposición adecuada para evitarlo o castigarlo. Y nada más.

«Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.»

Resumen de noticias

Madrid 26 (8.45 n.)

Consejo en Palacio.

Desde las once menos cuarto hasta las doce, se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el rey.

El discurso del Sr. Presidente versó sobre la discusión de los presupuestos y fórmula convenida ayer en la Cámara para activar su aprobación.

Después del Consejo se firmaron entre otros los siguientes decretos. Presidencia. Resolución de varias competencias.

Dando carácter nacional a la Asociación de Exploradores de España, a petición del ministro de Instrucción Pública.

Ascendiendo a comisario de primera, con destino a Barcelona, al comisario de segunda Sr. Díaz Canseco.

facilitar la aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias, decía que él no encontraba motivo para rectificar su opinión.

Sigue creyendo que las Compañías deben cifrar el importe del aumento de gastos para el personal, satisfechas las reclamaciones que tiene pendientes, y los que importan las mejoras de nuevas líneas y material móvil, pudiendo entonces el Estado hacer un anticipo reintegrable a las Compañías.

Esta tarde se volvió a reunir en el Congreso la comisión de presupuestos, aprobando el de Gracia y Justicia.

Se incluye en este unas enmiendas del Sr. Salillas para que el presupuesto carcelario pase al Estado en vez de satisfacerlo los Ayuntamientos.

Una numerosa comisión de representantes de las Cámaras agrícolas visitó esta tarde en el Congreso al presidente para solicitar que no se permita la importación en España de carnes congeladas.

Habló, en nombre de la Cámara el Sr. Matesanz, y el jefe del Gobierno contestó que estudiaría el Consejo de ministros.

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Sánchez de Toca, encontrándose en el banco azul los ministros de Estado, Instrucción Pública y Hacienda.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión permanente de Guerra y Marina acerca del proyecto de ley sobre el pase de los coroneles a generales de la reserva.

Se aprueba con una enmienda del general Ochando, quedando sobre la mesa para votarse definitivamente.

Continúa la discusión de la reforma del régimen tributario y crean nuevos impuestos en la parte relativa a modificaciones en la contribución sobre utilidades en la riqueza mobiliaria.

El señor Chapaprieta consume segundo turno contra el artículo segundo.

El marqués de Cortina le contesta por la comisión.

Rectifican ambos.

El Sr. Gálvez consume el tercer turno en contra, siendo contestado por el Sr. Bas, de la comisión.

Queda aprobado el artículo 2.º Continúa la sesión.

Ante el tribunal del Jurado del partido de Peñaranda compareció en la sección segunda Antonio Bautista Mulas, que el día 20 de Abril último, usando de una llave falsa, entró en la casa del vecino de Tordillos, Pascasio Sánchez, y se apoderó de unos chorizos de bofes, tasados en dos pesetas cincuenta céntimos y de treinta y una pesetas y setenta y cinco céntimos en metálico.

Conforme pretendió el abogado fiscal, Sr. Quintana, declaró el jurado la culpabilidad del procesado en el momento oportuno del juicio, rechazando las pretensiones del defensor Sr. Tordera, que entendía que el hecho no era constitutivo del delito de robo y sí de un hurto.

Y, en definitiva, el tribunal de Derecho condenó al Antonio Bautista Mulas a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias indemnización y pago de costas.

Presidió el Sr. Rueda, El Licenciado Salvadora.

Ante el tribunal del Jurado del partido de Peñaranda compareció en la sección segunda Antonio Bautista Mulas, que el día 20 de Abril último, usando de una llave falsa, entró en la casa del vecino de Tordillos, Pascasio Sánchez, y se apoderó de unos chorizos de bofes, tasados en dos pesetas cincuenta céntimos y de treinta y una pesetas y setenta y cinco céntimos en metálico.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Fueron juzgados en la sección primera Clamador Diamantino Hernández, Antonio Estévez Martín, José Montaco Rodríguez y Juan Manuel de Paula, individuos a los que el abogado del Estado, Sr. Redondo, consideraba autores y responsables de un delito de contrabando, porque el 9 de Junio de 1917 fueron sorprendidos por los carabineros cerca de la raya de Portugal conduciendo un carro, guiado por vacas y un burro, en los que trataban de exportar mil kilogramos de harina a dicho reino, que fué valorada en 517 pesetas. El Clamador, en la fecha de autos, era menor de quince años.

Delos cuatro sujetos citados sólo compareció ante el tribunal el Clamador, pues los otros tres, de nacionalidad portuguesa, no han sido habidos y se hallan declarados rebeldes.

Se demostró en el acto del juicio que repetido Clamador, el día en que ocurrió el hecho, se hallaba solo en la dehesa del Aguila, siendo objeto de amenazas por los otros tres, y debido a la intimidación, se vió obligado a proporcionarles un carro y una pareja de vacas que le exigieron para transportar la harina, por lo cual su defensor, el Sr. González Martín, entendía que se hallaba exento de responsabilidad, en razón a que era de apreciar en su favor la circunstancia eximente tercera del artículo 8.º del Código penal, y reconocido también esto por el abogado del Estado, retiró la acusación que contra el mismo tenía formulada.

La representación del Estado acusó, en definitiva, a los citados Antonio José y Juan Manuel, a los que defendió el letrado Sr. Riesco, que nada opuso, por carecer de base para ello.

Quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia, en la que Clamador ha de ser absuelto, desde luego.

El otro juicio que también estaba señalado, de la causa por delito de contrabando, contra Antonio Font y otros, se suspendió hasta nuevo señalamiento, en atención a no poder asistir al mismo el letrado defensor señor Sánchez y Sánchez.

Ante el tribunal del Jurado del partido de Peñaranda compareció en la sección segunda Antonio Bautista Mulas, que el día 20 de Abril último, usando de una llave falsa, entró en la casa del vecino de Tordillos, Pascasio Sánchez, y se apoderó de unos chorizos de bofes, tasados en dos pesetas cincuenta céntimos y de treinta y una pesetas y setenta y cinco céntimos en metálico.

Conforme pretendió el abogado fiscal, Sr. Quintana, declaró el jurado la culpabilidad del procesado en el momento oportuno del juicio, rechazando las pretensiones del defensor Sr. Tordera, que entendía que el hecho no era constitutivo del delito de robo y sí de un hurto.

Y, en definitiva, el tribunal de Derecho condenó al Antonio Bautista Mulas a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias indemnización y pago de costas.

Presidió el Sr. Rueda, El Licenciado Salvadora.

NOTICIAS

Se ha publicado una Real orden prorrogando el plazo para la convocatoria de las elecciones de vocales de la representación patronal y obrera en el Instituto de Reformas Sociales, y aplazando asimismo la constitución corporativa de dicho Centro, según la nueva organización determinada por Real decreto de 14 de Octubre del año próximo pasado.

Dice que el ministro nada contestó ayer a lo que manifestó de la parte que toman los inspectores y delegados de abastecimientos en las provincias.

Lee un telegrama en que se deja sin efecto otro que obligaba a cumplir la tasa a los fabricantes de azúcar.

El ministro de Abastecimientos rectifica y repite que en la cuestión del azúcar ha procedido como únicamente podía procederse.

Respecto a los funcionarios, es el primer interesado en que se proceda con justicia.

El Sr. Barreto deja para mañana el apoyo de la discusión de la proposición, en la que da soluciones para cortar la subida del precio del azúcar que hoy llega en algunas clases a tres pesetas el kilo; pero que tiene motivos fundados para saber que dentro de pocos días llegará a cuatro y cinco pesetas y hasta llegará a faltar en España. (Grandes rumores).

Se suspende este debate. Orden del día. Continúa discutiéndose el proyecto de ley de tarifas ferroviarias.

El Sr. Nougues apoya su proposición incidental sobre la especulación en Bolsa con los valores ferroviarios.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Fueron juzgados en la sección primera Clamador Diamantino Hernández, Antonio Estévez Martín, José Montaco Rodríguez y Juan Manuel de Paula, individuos a los que el abogado del Estado, Sr. Redondo, consideraba autores y responsables de un delito de contrabando, porque el 9 de Junio de 1917 fueron sorprendidos por los carabineros cerca de la raya de Portugal conduciendo un carro, guiado por vacas y un burro, en los que trataban de exportar mil kilogramos de harina a dicho reino, que fué valorada en 517 pesetas. El Clamador, en la fecha de autos, era menor de quince años.

Delos cuatro sujetos citados sólo compareció ante el tribunal el Clamador, pues los otros tres, de nacionalidad portuguesa, no han sido habidos y se hallan declarados rebeldes.

Se demostró en el acto del juicio que repetido Clamador, el día en que ocurrió el hecho, se hallaba solo en la dehesa del Aguila, siendo objeto de amenazas por los otros tres, y debido a la intimidación, se vió obligado a proporcionarles un carro y una pareja de vacas que le exigieron para transportar la harina, por lo cual su defensor, el Sr. González Martín, entendía que se hallaba exento de responsabilidad, en razón a que era de apreciar en su favor la circunstancia eximente tercera del artículo 8.º del Código penal, y reconocido también esto por el abogado del Estado, retiró la acusación que contra el mismo tenía formulada.

La representación del Estado acusó, en definitiva, a los citados Antonio José y Juan Manuel, a los que defendió el letrado Sr. Riesco, que nada opuso, por carecer de base para ello.

Quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia, en la que Clamador ha de ser absuelto, desde luego.

El otro juicio que también estaba señalado, de la causa por delito de contrabando, contra Antonio Font y otros, se suspendió hasta nuevo señalamiento, en atención a no poder asistir al mismo el letrado defensor señor Sánchez y Sánchez.

Ante el tribunal del Jurado del partido de Peñaranda compareció en la sección segunda Antonio Bautista Mulas, que el día 20 de Abril último, usando de una llave falsa, entró en la casa del vecino de Tordillos, Pascasio Sánchez, y se apoderó de unos chorizos de bofes, tasados en dos pesetas cincuenta céntimos y de treinta y una pesetas y setenta y cinco céntimos en metálico.

Conforme pretendió el abogado fiscal, Sr. Quintana, declaró el jurado la culpabilidad del procesado en el momento oportuno del juicio, rechazando las pretensiones del defensor Sr. Tordera, que entendía que el hecho no era constitutivo del delito de robo y sí de un hurto.

Y, en definitiva, el tribunal de Derecho condenó al Antonio Bautista Mulas a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias indemnización y pago de costas.

Presidió el Sr. Rueda, El Licenciado Salvadora.

NOTICIAS

Se ha publicado una Real orden prorrogando el plazo para la convocatoria de las elecciones de vocales de la representación patronal y obrera en el Instituto de Reformas Sociales, y aplazando asimismo la constitución corporativa de dicho Centro, según la nueva organización determinada por Real decreto de 14 de Octubre del año próximo pasado.

Dice que el ministro nada contestó ayer a lo que manifestó de la parte que toman los inspectores y delegados de abastecimientos en las provincias.

Lee un telegrama en que se deja sin efecto otro que obligaba a cumplir la tasa a los fabricantes de azúcar.

El ministro de Abastecimientos rectifica y repite que en la cuestión del azúcar ha procedido como únicamente podía procederse.

Respecto a los funcionarios, es el primer interesado en que se proceda con justicia.

El Sr. Barreto deja para mañana el apoyo de la discusión de la proposición, en la que da soluciones para cortar la subida del precio del azúcar que hoy llega en algunas clases a tres pesetas el kilo; pero que tiene motivos fundados para saber que dentro de pocos días llegará a cuatro y cinco pesetas y hasta llegará a faltar en España. (Grandes rumores).

Se suspende este debate. Orden del día. Continúa discutiéndose el proyecto de ley de tarifas ferroviarias.

El Sr. Nougues apoya su proposición incidental sobre la especulación en Bolsa con los valores ferroviarios.

las relaciones de incluidos y excluidos, correspondientes a la rectificación del Censo electoral de 1920.

Por la oficina provincial de Estadística se publicarán en breve las necesarias instrucciones acerca de los plazos en que debe pedirse la inclusión, exclusión y rectificación de errores.

Dr. Andrés Juárez Iglesias

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

Enfermedades de la vista

Alonso y Salcedo

EL 606 Y EL 914

Antonio Casero Muñoz

Girugía general.

DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ

Arriendo de pastos.

Se necesita un dependiente interno para la Farmacia de don A. Martín en Alba de Tordesillas.

ANUNCIO

DOCTOR CORTÉS

DR. EUSEBIO DIAZ

Dr. Francisco Méndez Médico

Fábrica de harinas y luz eléctrica.

Se venden dos, seminuevas, una grande y otra pequeña.

Se venden dos, seminuevas, una grande y otra pequeña.



Advertisement for LURUEÑA TOCINO, featuring a large illustration of a ham and text describing the product and its price (3,60 pesetas kilo).

Additional text for the LURUEÑA advertisement, including contact information and a note about the product's quality.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

### La comisión de presupuestos dictamina los de Gracia y Justicia y Gobernación.

La discusión de las tarifas. Los proyectos tributarios. Los presupuestos de Gracia y Justicia y Gobernación. Miláns del Bosch, a Madrid. Los destrozos del temporal en Barcelona. Enorme explosión en Valencia. Extranjero. Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana  
Madrid, 27.

### LAS CORTES

#### Final del Congreso

La discusión de las tarifas ferroviarias.—Proposición de los republicanos.

Continúa el debate del proyecto de tarifas ferroviarias. El Sr. Nougués apoya una proposición, pidiendo que se prohíba las negociaciones de valores ferroviarios en la Bolsa, mientras se discute el proyecto. Entiende este diputado republicano que no intenta al derecho de propiedad el pedir esta suspensión. El ministro de Fomento declara que podría originar graves consecuencias si se evitara la cotización oficial, no pudiéndose tomar ese acuerdo porque entrañaría suma trascendencia sin oír al colegio de agentes de Bolsa. Insiste el Sr. Nougués en que por razones de moralidad y patriotismo se debe votar la proposición. El Sr. Ortúño afirma que no puede comprometerse a nada. El Sr. Nougués solicita que se aplaque la votación hasta que llegue a la Cámara el ministro de Hacienda. El Sr. Ventosa dice: Si se votase, nosotros votaremos en contra, considerando que el perjuicio se haría a los pequeños tenedores, pues los títulos los venderán en Bolsas extranjeras a bajo precio. El Sr. Nougués retira la proposición. El Sr. Barriobero impugna el dictamen, considerando que el proyecto está totalmente fracasado. Refiriéndose a la jornada de ocho horas, estima que para ciertas estaciones, por su especial situación topográfica, no puede tener aplicación. Pide que se apliquen los auxilios a las compañías de los treinta millones de pesetas que ellas tienen procedentes de las reclamaciones formuladas contra ellas. Las censuras por los exiguos jornales que tienen algunos obreros y las malas condiciones en que desarrollan el trabajo. Combate también el proyecto, diciendo que las Compañías son las culpables del déficit que se denota en la explotación. El Sr. Alvarado defiende a las Compañías de los cargos que se les hacen, por no atender al mejoramiento de los servicios y del material. Rechaza la acusación de que los Consejos de administración sean los que fomentan las huelgas, las cuales se organizan en la Casa del Pueblo. Los republicanos y socialistas le interrumpen. El Sr. Alvarado dice que las compañías rechazan el anticipo reintegrable, porque no les inspiran confianza los actos del Gobierno. El Sr. Alcalá Zamora manifiesta que a pesar de las declaraciones del Sr. Alvarado, las compañías fomentan ahora la huelga del personal. Se suscita un incidente personal entre los Sres. Alvarado y Alcalá Zamora por ciertas palabras insinuantes del primero. El Sr. Gasset pide que se diga si se introducirán modificaciones esenciales en el proyecto de tarifas. El ministro de Fomento contesta que el propósito del Gobierno es admitir las enmiendas que mejoren el dictamen. La Presidencia anuncia que mañana empezarán a discutirse los presupuestos, y para los demás asuntos se habilitarán horas extraordinarias. Seguidamente se levanta la sesión.

### Final del Senado.

El proyecto de utilidades.—Se aprueba la autonomía universitaria.

Se reanuda la sesión pública y jura el cargo el exministro Sr. Osma. Prosigue la discusión del proyecto de utilidades. El Sr. Sedó retira su enmienda al artículo tercero. Apoya el Sr. Maestre otra sobre la tributación de la industria minera. Contéstale por la comisión los señores Estelat y marqués de Cortina, y el ministro de Hacienda. Se acepta parte de la enmienda del Sr. Echevarría sobre la tributación minera. El Sr. Sedó presenta otra, suspendiéndose este debate. Aprovechando la ausencia del señor Ortega Morejón, que tenía el

propósito de pedir el «quorum», se aprueba el proyecto de autonomía universitaria, habiendo en la Cámara doce senadores.

### Noticias del día.

MADRID

La comisión del presupuesto de Gracia y Justicia.—La alimentación del soldado.—Escuela de policías.—Las atenciones de Sanidad. El contingente carcelario pasa a cargo del Estado. La reunión de la comisión de presupuestos duró dos horas. Quedaron ultimados todos los detalles del presupuesto de Gracia y Justicia.

A virtud del dictamen que se formula, se elevan en un 14 por 100 los sueldos del personal subalterno, con la modificación de que disfrutarán como sueldo mínimo el de 1.500 pesetas. Se acordó elevar mil pesetas el sueldo de los magistrados, y setecientas y ochocientas pesetas los sueldos de los tenientes fiscales de las Audiencias provinciales y territoriales. El ministro de la Guerra informó sobre los créditos que solicita para la alimentación del soldado. Se acordó aumentar en veinticinco céntimos diarios la consignación destinada a ese efecto. Respecto al presupuesto de Gobernación, informó el subsecretario de ese departamento, hablando sobre las atenciones de Seguridad. Acordóse crear una escuela especial de policía. En las atenciones de Sanidad, ninguna modificación se ha introducido, excepto en la partida destinada a los sanatorios marítimos para niños. Cuando terminó la reunión, el señor Lerroux envió un telegrama al alcalde de Barcelona, participándole que la comisión de presupuesto había aceptado la enmienda del señor Salillas, al presupuesto de Gracia y Justicia, por la cual pasa a cargo del Estado el contingente carcelario que hasta ahora dependía de los Ayuntamientos. El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que había informado ante la comisión de presupuestos. Sobre el dictamen del presupuesto de dicho departamento, nos manifestó que no se había llegado a un acuerdo, siendo necesarios más datos, los cuales le pedían. Añadió que se había acordado el nombramiento de una ponencia, formada por los Sres. Picó y Montes Jovellar, los cuales se enterarán de los datos complementarios para no mermar en nada las cantidades imprescindibles para ciertas necesidades precisas.

MIRANDA DE EBRO

Detención de un maquinista.

A consecuencia de las diligencias efectuadas por el choque ocurrido el día 23, el Juzgado ha decretado la detención del maquinista Gregorio Angulo, que pilotaba la máquina que debía retirarse a los depósitos y chocó con el correo de Rioja. S: discutirán cuestiones de sociología, enseñanzas de historia y arte. Las excursiones se harán a Olite para visitar el castillo, y a Estella y Roncesvalles para penetrar en Francia.

ZARAGOZA

Libertad de tres detenidos.

El juez instructor del sumario por la explosión del petardo en el café Royalty, acordó la libertad de tres detenidos y el procesamiento de Victoriano García, a quien acusan todas las Juntas como fabricante de los explosivos. Los heridos continúan mejorando.

CORUÑA

Barco encallado.

A consecuencia de la niebla, encalló el barco pesquero «Mar Domingo», cerca del Cabo de San Adrián. La tripulación se salvó a nado. VALENCIA

El asesinato de Illueca.—Dos detenidos. Accidente de trabajo.

Continúan las diligencias sumariales por el asesinato del patrono Illueca. Han sido detenidos por sospechosos, el obrero Francisco Sirera, que estaba en huelga, y un individuo de la junta directiva del sindicato metalúrgico. —En el túnel en construcción de la compañía hidroeléctrica, al término de los cables, se desprendió un bloque de piedra, matando al obrero Enrique López, de veintidós años.

BARCELONA

Los destrozos del temporal.—Reunión de la Junta del puerto.

Se reunió anoche la Junta de obras del puerto para tratar y examinar los destrozos causados por el temporal del día 20, pues la importancia de ellos constituirá un retraso de varios años, amenguando la importancia que ya tenía el puerto. Acordaron dirigirse a la Dirección de Obras públicas, solicitando un urgente remedio. BILBAO

Solución de la huelga en la fábrica de tabacos.

El director de la Tabacalera ha

teatro Real la ópera «Bohemia», obteniendo un gran éxito. Trátase de la zarzuela del maestro Vives adaptada a la ópera por Conrado del Campo. Se repitieron varios números de música.

### PROVINCIAS

BARCELONA

La despedida a Miláns del Bosch.—Viva el general.

A las siete menos cuarto llegó a la estación para dirigirse a Madrid el general Miláns del Bosch, acompañado de su familia. En el andén se encontraban la mayoría de los jefes y oficiales de los regimientos de Barcelona. También se encontraban Weyler, su hijo, los gobernadores civil y militar, el general Tourné, el delegado del Obispo, la Diputación, los diputados a Cortes, los representantes de los somatenes, la directiva en pleno de la Federación patronal, el gremio de fabricantes y numerosas personalidades. El presidente del centro social, al estrechar la mano a Miláns y Bosch, le dijo: «Estamos apenados al tener que despedir a usted. El general Miláns y Bosch contestó solamente: ¡Qué vamos hacer! Al despedirse el alcalde le manifestó el agradecimiento de Barcelona. El alcalde dió un viva al general Miláns y Bosch, contestando todo el público entusiásticamente. El general vitoreó a España, a Barcelona y al Rey. El tren partió entre vivas y aplausos.

PAMPLONA

La supresión del ministerio de Abastos.—Congreso vasco-navarro.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, el alcalde ha telegrafado al presidente de la Cámara de diputados señor Sánchez Guerra, pidiendo la supresión del ministerio de Abastecimientos. —El lunes se celebrará una gran asamblea para designar las comisiones de propaganda y festejos para organizar el Congreso vasco-navarro preparado para el próximo mes de Julio. S: discutirán cuestiones de sociología, enseñanzas de historia y arte. Las excursiones se harán a Olite para visitar el castillo, y a Estella y Roncesvalles para penetrar en Francia.

MIRANDA DE EBRO

Detención de un maquinista.

A consecuencia de las diligencias efectuadas por el choque ocurrido el día 23, el Juzgado ha decretado la detención del maquinista Gregorio Angulo, que pilotaba la máquina que debía retirarse a los depósitos y chocó con el correo de Rioja. S: discutirán cuestiones de sociología, enseñanzas de historia y arte. Las excursiones se harán a Olite para visitar el castillo, y a Estella y Roncesvalles para penetrar en Francia.

ZARAGOZA

Libertad de tres detenidos.

El juez instructor del sumario por la explosión del petardo en el café Royalty, acordó la libertad de tres detenidos y el procesamiento de Victoriano García, a quien acusan todas las Juntas como fabricante de los explosivos. Los heridos continúan mejorando.

CORUÑA

Barco encallado.

A consecuencia de la niebla, encalló el barco pesquero «Mar Domingo», cerca del Cabo de San Adrián. La tripulación se salvó a nado. VALENCIA

El asesinato de Illueca.—Dos detenidos. Accidente de trabajo.

Continúan las diligencias sumariales por el asesinato del patrono Illueca. Han sido detenidos por sospechosos, el obrero Francisco Sirera, que estaba en huelga, y un individuo de la junta directiva del sindicato metalúrgico. —En el túnel en construcción de la compañía hidroeléctrica, al término de los cables, se desprendió un bloque de piedra, matando al obrero Enrique López, de veintidós años.

BARCELONA

Los destrozos del temporal.—Reunión de la Junta del puerto.

Se reunió anoche la Junta de obras del puerto para tratar y examinar los destrozos causados por el temporal del día 20, pues la importancia de ellos constituirá un retraso de varios años, amenguando la importancia que ya tenía el puerto. Acordaron dirigirse a la Dirección de Obras públicas, solicitando un urgente remedio. BILBAO

Solución de la huelga en la fábrica de tabacos.

El director de la Tabacalera ha

comunicado al gobernador que había levantado el castigo de quince días sin sueldo a los tabaqueros que habían secundado la huelga. Ha causado gran júbilo esta determinación, suspendiéndose la huelga de brazos caídos que se sostenía en la fábrica.

ALGECIRAS

Aterrizaje de un aparato francés.

En el kilómetro 82 de la carretera de Cádiz aterrizó un aeroplano francés de los que conducen la correspondencia de Marsella a Rabat. El aparato resultó averiado y los pilotos ilesos.

SAN FERNANDO

El fluido eléctrico.

Se ha celebrado el mitin organizado por todas las sociedades unidas para pedir el abaratamiento del fluido eléctrico. Reinó la más perfecta normalidad.

VALENCIA

Enorme explosión en un buque.—Incendio de este. Numerosas víctimas.

El pailebot «Tres Hermanas», que venía de Baleares con cargamento de madera, que desembarcó en este puerto, hizo después carga de gasolina, con destino a Barcelona. Hecho el cargamento, se originó una fortísima explosión en la bodega del buque. La cubierta voló deshecha y siendo lanzados a gran altura los tripulantes, que cayeron al agua, desapareciendo uno, ahogado. Acudieron al puerto todas las autoridades y un público enorme. En automóvil fueron trasladados a las Casas de Socorro las numerosas víctimas, donde fué realizada la primera cura a diez y seis heridos gravísimos. Resultaron muertos Francisco Tamarit y Rosendo Valero. Entre las familias de los tripulantes se desarrollaron escenas conmovedoras, hallándose consternado el gentío que acudió al puerto. La brigada de la Cruz Roja efectuó heroicos trabajos de salvamento. El buque ardió por sus cuatro costados, constituyendo un imponentísimo espectáculo pues las llamas se elevaban a gran altura, mientras se iba hundiendo lentamente el barco. Hacia ocho meses que se había construido en los astilleros de Valencia y había costado 400.000 pesetas. El cargamento perdido ahora importaba 570.000. Parece que el barco estaba predestinado a una catástrofe. En el primer viaje embarrancó en la costa de Girona; en el segundo sufrió gravísimas averías; el tercero era este en que ha ocurrido la catástrofe. Sobre los orígenes de la explosión corren distintas versiones. La más verosímil es que el patrón encendió una cerilla sobre cubierta, a donde llegaban las emanaciones desprendidas de la gasolina y que provocó el incendio. Las autoridades han comenzado la instrucción de diligencias.

EXTRANJERO

PARIS

La huelga ferroviaria.

La compañía Paris-Lyon-Mediterráneo, pudo hacer salir ayer el correo de Marsella y el expreso, asegurando anoche las salidas de la mitad de los trenes expresos y el tren de Ginebra. —Dicen de Nimes que los maquinistas, fogoneros y demás personal de trenes, ha hecho causa común con los huelguistas, no habiendo salido ningún tren desde las cuatro de la tarde de ayer. Hay dos trenes detenidos, cuyos maquinistas han abandonado las locomotoras. No han ocurrido hasta ahora incidentes. Sesión del Parlamento.—En honor al general Fayolle. Se decretó el proyecto de ley para mantener en el servicio activo al general Fayolle, que estaba retirado al estallar la guerra. Entre ruidosos aplausos, el ponente de la comisión apoyó el proyecto elogiando al general. Dijo que volvió a filas en calidad de comandante de brigada. Durante la discusión de la incorporación a filas del cupo de 1920, el general Castellnou, discursó expresando su sentimiento por la tardanza en reorganizar el Ejército. El primer fruto de la victoria debía ser la reducción de las cargas militares. Es indispensable devolver a las fábricas, talleres y al campo, los obreros que se necesitan y conservar los soldados indispensables para la verdadera independencia. BERLIN

El cumplimiento del Tratado.—Nota de Alemania.

El gobierno alemán ha redactado una nota, testando a la enviada por los aliados, sobre el cumplimiento del Tratado, diciendo que es inexacto que se nieguen a ello. Piden que la cuestión se someta a la comisión de reparaciones. Patchitch de viaje. El presidente del Consejo de ministros de Belgrado, ha marchado a Londres. PARIS

Conferencias de los ministros.

Regresó de Londres Millerand, presidente del Consejo de Ministros. Conferenció con los de Obras Públicas, Interior, Comercio, Avituallamientos el general Cassoin y el director de Ferrocarriles. —Ha fallecido M. Rogues, exministro de la Guerra. RIVERA

PIELES DE MONTERIA

curtido especial, se compran perdidas.

Fábrica Radium.

Antonio López, 38. — MADRID

AVISOS: PELETERIA LAZARO

ESPARTEROS, 4. — 15-15

Lib. y Lib. de Francisco Núñez

Salamanca.

Bicicleta, se vende una, marca MEANT, en buen uso. Para entender se: Manuel Portilla. Tamames. 2-2

Se vende o arrienda panera, Banzo, 2. Informarán. Ramos del Manzano, 29, principal derecho. 15-7

Casa. Se vende la que en el pueblo de Martín de Yeltes, habita Justo Pérez, cuya casa es propiedad de D. Leandro Hernández, de Guijuelo. Del precio y condiciones informarán el propietario, don Leandro Hernández y el abogado de esta ciudad, D. José García Revillo. 5-7

Yegua. Se vende una hermosa yegua, preñada al contrario, de los sementales del pueblo de Eudrina, los mejores que se conocen en la provincia. Tiene de alzada un metro y 64 centímetros de pelo negro, con excelentes formas y de nueve años. En la dehesa de «Los Arévalos» casa-montaraca, darán razón. En la misma casa-montaraca se arriendan, para sementales, dos novillos en vena, de tres años, de tamaño y lámina buena y pelo negro. 6-3

Yegua extraviada. Del 14 al 15 de los trayidos en Piedrahíta una yegua, castaña clara, estrella próxima a la frente, un poco sillona, crin larga, de nueve cuartas y cascotes negros. La persona que indique su paradero a su dueño, Juan Rodríguez, en Alba de Tormes, será gratificada. 8-8

Pulsera. En el comercio de D. Benito González, calle de Sánchez Barbero, número 3, se halla depositada una pulsera, encontrada en el teatro del Liceo. La persona que la haya perdido puede pasar a recogerla. 3-8

Casa. Se vende la señalada con el número 21 de la calle de Padilleros, de nueva construcción. En Rodillo, núm. 5, informarán. 15-7

Corcho. De once años. Se vende el propietario de la dehesa Jarallana, próxima a Moraleja (Cáceres). Propietario, Emilio Valiente, Villabuena (Cáceres). 15-10

Se venden de 5.750 a 6.900 kilos (500 a 600 arrobas) de patatas superiores. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a la Srta. de Forcat, en Topas (Salamanca). 15-10

Piso principal, hermoso y bien ventilado, se arrienda. Foto graña José A. Gombau, San Boal, número 1, dan razón. 25-20

Paradistas. Se vende un hermoso potrillo, raza hispano-árabe, treinta meses de edad. Para ver y tratar, en Zapardiel de la Cañada. 25-20

Cisco. La casa de D. Francisco Peix, ofrece al público en general sacas de cisco, superior, al precio de 2,75 pesetas saca. Se sirve a domicilio.

Aviso importante. Se venden los terrenos del Rollo, desde el depósito de aguas al convento de las Esclavas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de aguas, paso a nivel de la Alameda, primer chalet de la derecha.

Aviso. Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros, Cochera, Plaza de San Juan de Berbalos.

Arriendo. Se arrienda un piso en la Plaza Mayor, número 15. Para informes, Plaza Mayor, 13, comercio de paños de hijo de Senén Martín.

### EDICTO

A fin de que por la Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, sean tomados los acuerdos conducentes al más estricto cumplimiento tanto de la ley y reglamento sobre jornada mercantil, como la R. O. que determina el régimen de jornada de ocho horas, se hace saber por el presente edicto lo que sigue:

1.º Para las resoluciones que procedan conforme a lo preceptuado en los artículos 2.º y 11 de la ley de jornada mercantil y a tenor de la que determina el artículo 2.º del reglamento para la aplicación de la citada ley, se invita a las representaciones patronales y de dependientes o sus asociaciones a que expongan ante la Junta por escrito y en el plazo máximo de diez días, las razones que crean pertinentes respecto a las horas de apertura y cierre de los establecimientos, así como la fijación del descanso que la ley preceptúa.

2.º No estando comprendidos respecto a las horas de apertura y cierre, los establecimientos mercantiles que se señalan en el artículo 3.º de la ley citada, pero siendo del espíritu y letra de la misma el que deben regularizarse las horas de apertura y cierre y descanso, iguales para cada gremio exceptuado se hace saber asimismo, a tenor de lo que dispone el artículo 3.º de los patrones de estos establecimientos exceptuados remitirán en el plazo de diez días, al Sr. Inspector provincial del Trabajo, una hoja en que consten las horas de apertura y cierre de sus establecimientos así como los turnos y horario de trabajo de la dependencia oyendo antes a los dependientes de cada gremio o ramo.

Esta hoja se remitirá por duplicado al Sr. Inspector del Trabajo quien devolverá un ejemplar visado y sellado para ser fijado en sitio visible del establecimiento.

3.º Dispuesto por Real orden de 15 de Enero último que la duración máxima de la jornada diaria de trabajo serán ocho horas para los obreros, dependientes y agentes de industria, talleres de todas clases y centros de trabajo, se invita a los patronos o maestros de estos establecimientos a fijar, conforme determina el artículo 14, en sitio bien visible del lugar del trabajo, carteles donde se indique las horas de comienzo y fin del trabajo así como los correspondientes a cada turno.

4.º De todos los pactos relativos a régimen de jornada se remitirá copia al Inspector provincial a la brevedad posible.

Lo que se hace saber para mejor cumplimiento y resoluciones que procedan. Salamanca, 21 de Febrero de 1920.—El Alcalde, Angel Benito. 2-1

Ama de cría. Leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar María del Rosario Castill, en el Arrabal del Puente, frente a la iglesia, casa de Simón Inigo. 3-1

Pastos. Se arriendan para ovejas, con abundantes aguas, hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Tordelisa. Para tratar, con el retero, Emilio Sánchez. 11-1

Los señores Esteban, Martín y Fernández, de Barcarrota (Badajoz), tienen a la venta en sus cabaños trescientos cerdos, que saldrán cebados durante el mes de Febrero. 15-7